

Dispositivo especial para las Elecciones Generales

El Ayuntamiento de Las Rozas colabora con la organización de la jornada electoral del 23J

- ***Un total de 70.277 roceños están llamados a votar en los comicios***
- ***Serán 16 colegios electorales los que abrirán sus puertas para acoger las 102 mesas electorales que se habilitarán del municipio***
- ***Todas las zonas de votación contarán con climatización para combatir las altas temperaturas de los próximos días***
- ***Protección Civil realizará los traslados de las personas con movilidad reducida que quieran ejercer su derecho al voto de forma presencial***

El Ayuntamiento de Las Rozas está colaborando en la organización de la votación para las Elecciones Generales de este domingo, 23 de julio, para asegurar que la jornada transcurra con total normalidad. Un total de 16 colegios electorales de Las Rozas albergarán en estas elecciones las 102 mesas electorales a las que están llamados los 70.277 roceños con derecho a voto en las elecciones. Ante las altas temperaturas que se esperan durante la jornada electoral, el Ayuntamiento ha facilitado climatización en todas las áreas habilitadas para el voto y se proporcionará agua a todos los miembros de las mesas electorales, los trabajadores municipales y todos los participantes en el dispositivo electoral.

Los servicios municipales estarán colaborando durante toda la jornada electoral para que ésta se desarrolle con normalidad. En concreto, está previsto un dispositivo por parte de la Policía Local de 60 Agentes, y unas 680 horas de

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 91 757 90 05
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

servicio, que operará en los distintos colegios electorales en colaboración con la Guardia Civil.

Desplazamientos para personas con movilidad reducida

Por su parte, el dispositivo especial del SAMER aportará 20 efectivos, mientras que la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil de Las Rozas dispondrá un equipo de 20 personas, que entre otras tareas realizará los traslados necesarios para garantizar que las personas con movilidad reducida que no tengan posibilidad de desplazamiento hasta los distintos colegios electorales puedan ejercer de forma presencial su derecho al voto. **Este servicio se puede solicitar hasta este viernes, 21 de julio, de 16:30 a 20:00 horas, en el teléfono 690 76 64 13,** facilitando los datos del interesado y el tipo de dificultad que presenta, con el fin de adaptar el servicio a sus necesidades.

Tanto la Policía Local del municipio como la agrupación de Protección Civil de Las Rozas o el servicio del SAMER estarán colaborando durante toda la jornada electoral para que ésta se desarrolle con la mayor comodidad y seguridad para todos los votantes.

Por último, hay que recordar que el horario para ejercer el voto será, como es habitual, de 9 a 20 horas.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 91 757 90 05
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid